

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|--|--|--------------------|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Dirección Ejecutiva | Incrementar la regulación y control de las actividades mineras en todas sus fases, dentro del territorio nacional. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 58,76% |
| | | Reducir la minería ilegal e informal en todo el territorio nacional. | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 51,10% |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 96,87% |
| | | Incrementar la eficiencia institucional de la ARCOM. | Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados | 50,00% |
| | | | Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo | 0,50 |
| | | | Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente | 0,50 |
| | | Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la ARCOM. | Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados | 33,33% |
| | | | Porcentaje ejecución presupuestaria | 57% |
| Incrementar el desarrollo del Talento Humano de la ARCOM | Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. | 80 | | |
| | Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades | 4% | | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|--|---|--------------------|
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Coordinación General de Exploración y Explotación Minera | Incrementar el nivel de control de las actividades mineras mediante la aplicación de nuevas tecnologías en sistemas de comunicación con las Coordinaciones Regionales y reuniones de trabajo para medir el cumplimiento de la normativa legal. | Porcentaje de informes de las coordinaciones regionales entregados a tiempo | 100% |
| | | | Número de normas y guías técnicas expedidas. | 2 |
| | | Reducir las actividades mineras ilegales, informales y anti-técnicas MEDIANTE el desarrollo de operativos inter-institucionales con cobertura nacional, contando con talento humano especializado y con tecnología adecuada, el seguimiento continuo de los operativos en las zonas intervenidas y ejecutar las sanciones conforme lo determina la Ley de Minería; coordinar con el Viceministerio de Minas con el propósito de regular y controlar las actividades que realicen los mineros informales, elaborando un plan de control a los mineros informales regularizados. | Número de operativos de detección y sanción de minería ilegal. | 57 |
| 3 | Coordinación General de Seguimiento y Control de Contratos Mineros | Incrementar el control, vigilancia y auditoría a los derechos mineros MEDIANTE el cumplimiento de un cronograma de inspecciones elaborado por la Institución, la elaboración de instructivos que contengan el procedimiento para la ejecución de auditorías técnicas económicas a los derechos mineros, y su posterior proceso administrativo, normalización de los procesos de auditoría minera en todos los campos de intervención (técnico, legal y económico) y la actualización del Sistema de Gestión Minera. | Porcentaje de informes de auditoría técnica económica | 50% |
| | | | Porcentaje de informes de Exploración | 50% |
| | | | Porcentaje de informes de Inspecciones Técnicas | 50% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---------------------------------|--|--|---|--------------------|
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 4 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Cuenca | Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera vigente en la jurisdicción de la Coordinación Regional Cuenca MEDIANTE el fortalecimiento de las inspecciones de control y seguimiento a los concesionarios y operadores mineros, capacitación normativa legal, reuniones con titulares mineros. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 58,33% |
| | | | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50% |
| | | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Cuenca MEDIANTE la consolidación el trabajo en equipo de la Coordinación Regional, priorizar la atención a los actores mineros y usuarios externos. | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 100% |
| | | | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 85% |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 100% |
| 5 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Guayaquil | Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera vigente en la jurisdicción de la Coordinación Regional Guayaquil MEDIANTE la ejecución del seguimiento y control a los titulares mineros en sus diferentes fases de la actividad minera; socialización de la normativa legal vigente a todos los actores mineros. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 61,11% |
| | | | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50% |
| | | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Guayaquil MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operacional de la Coordinación Regional; mejorar los canales de comunicación interinstitucional y con los actores mineros. | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 100% |
| | | | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 90% |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 100% |
| 6 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Ibarra | Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera vigente de la Coordinación Regional de Ibarra MEDIANTE: - Ejecutar el seguimiento y control a la actividad minera en todas sus fases realizadas por los titulares de derechos mineros. - Socializar la normativa legal vigente y las acciones de control realizadas por la ARCOM a todos los actores mineros. - Realizar el análisis efectivo de los Informes Semestrales de Producción Auditados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. - Realizar el análisis efectivo de los Informes anuales de Exploración Auditados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50,00% |
| | | | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 56,94% |
| | | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Ibarra MEDIANTE: - Fortalecer la capacidad operativa de la Coordinación Regional - Mejorar los canales de comunicación interinstitucional y con los actores mineros. - Atender oportunamente las denuncias realizadas por minería ilegal - Aperturar y resolver trámites administrativos | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 100% |
| | | | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 100% |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 100% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | |
|-----|--|---|--|---|------|
| 7 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Loja | Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Loja MEDIANTE: - Capacitar a los Titulares de Derechos Mineros en temas referentes a la normativa legal vigente, empezando por los sectores en los cuales se está iniciando el desarrollo de la actividad minera. - Socializar la normativa legal vigente a las Autoridades y Técnicos de las Instituciones Públicas, debido a que son los beneficiarios de las Autorizaciones de Libre Aprovechamiento. - Socializar la normativa legal vigente a los Usuarios que desean realizar su emprendimiento en la actividad minera. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control | 57,41% | |
| | | | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50% | |
| | | | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Loja MEDIANTE: - Gestionar ante la Autoridad competente la creación de una partida presupuestaria para la contratación de un profesional adicional para Seguimiento Técnico y Control Minero y de esta manera cumplir con las metas propuestas en este tema. | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 100% |
| | | | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 100% | |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 100% | |
| 8 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Macas | Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Macas MEDIANTE: - El seguimiento y control a los titulares mineros a través de las inspecciones a las áreas mineras y su posterior análisis de los expedientes administrativos. - Talleres de capacitación de la normativa legal vigente a todos los actores mineros. | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 58,33% | |
| | | | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50% | |
| | | | Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Macas MEDIANTE: - La gestión para la estabilidad del talento humano-técnico y administrativo de la Coordinación Regional para mejorar los canales de comunicaciones interinstitucionales, así como brindar eficiencia en el servicio al usuario. | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendida | 90% |
| | | | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 90% | |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 100% | |
| 9 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Machala | Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Machala MEDIANTE actividades de seguimiento y control a los derechos mineros otorgados y elaboración de informes para correcciones de las labores enmarcadas dentro de la ley vigente. | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 58,82% | |
| | | | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 59,44% | |
| | | | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 90% | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|---|--|---|--------------------|
| | | <p>Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Machala MEDIANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La programación de actividades de control y seguimiento anual, trimestral y mensual, para optimizar el recurso humano -Mejoramiento de los medios de comunicación directa con los concesionarios, | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 90% |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 100% |
| 10 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Riobamba | <p>Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Riobamba, MEDIANTE, El control periódico a los titulares de derechos mineros en las diferentes fases, asistido con la socialización de la normativa legal vigente y sus reformas a los actores mineros.</p> | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 60,2% |
| | | | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50% |
| | | | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas | 100% |
| | | <p>Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional Riobamba, MEDIANTE, El reforzamiento y capacitación del recurso humano y tecnológico para la atención eficiente y eficaz a los titulares de derechos mineros y colectividad. Logrando una mejor comunicación interinstitucional y actores mineros.</p> | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 90% |
| | | | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 90% |
| | | | | |
| 11 | Coordinación Regional de Regulación y Control Minero Zamora | <p>Incrementar las estrategias necesarias para un efectivo cumplimiento de la normativa minera en la jurisdicción de la Coordinación Regional de Zamora. MEDIANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incrementar las inspecciones de campo de seguimiento y control a los titulares mineros en sus diferentes fases de la actividad minera, exploración, explotación, tratamiento y beneficio -Socializar la normativa legal vigente a todos los actores mineros de los diferentes centros mineros de la provincia de Zamora Chinchipe (Nambija, Chinapinza, Conguime) | Porcentaje de operativos de minería ilegal efectuados | 50% |
| | | | Porcentaje de derechos mineros con seguimiento y control. | 58,33% |
| | | | Porcentaje de requerimientos atendidos en temas de minería | 85% |
| | | <p>Incrementar la capacidad de gestión institucional de la Coordinación Regional de Zamora. MEDIANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacidad operativa de la Coordinación Regional Zamora con capacitaciones todo el personal que labora en esta Coordinación. | Porcentaje de instrumentos y actos inscritos en el Registro Minero. | 85% |
| | | | | |
| | | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--------------------------|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| | | - Adoptar canales de comunicación e interinstitucional con los actores mineros en sus diferentes fases de la minería. | Porcentaje de denuncias de minería ilegal atendidas. | 100% |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|----------------------------------|--|--|--|--------------------|
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 12 | Dirección Administrativa Financiera | Incrementar la capacidad tecnológica en la institución MEDIANTE la dotación, mejora, mantenimiento de la infraestructura tecnológica. | Porcentaje de disponibilidad de los servicios de Telecomunicaciones | 98% |
| | | | Porcentaje de disponibilidad del sistema principal de gestión minera | 98% |
| | | | Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de servicios virtuales | 98% |
| | | Incrementar el uso eficiente de presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Minero. | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 57% |
| 13 | Dirección Administrativa de Recursos Humanos | Incrementar el desarrollo del talento humano en la Agencia de Regulación y Control Minero | Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional. | 80 |
| | | | Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades | 4% |
| 14 | Dirección de Asesoría Jurídica | Incrementar la eficiencia de la Dirección de Asesoría Jurídica MEDIANTE eficacia en los criterios jurídicos y entrega puntual de los procesos jurídicos | Número de procedimientos administrativos sustanciados (apelaciones) | 7 |
| | | | Número de procedimientos administrativos resueltos (apelaciones) | 3 |
| | | | Porcentaje de requerimientos y trámites legales atendidos | 100% |
| | | | Porcentaje de procesos judiciales atendidos | 100% |
| 15 | Dirección de Planificación | Incrementar la eficiencia en la gestión de la Dirección de Planificación MEDIANTE la aplicación de herramientas estandarizadas, la evaluación y el seguimiento oportuno de los procesos y proyectos institucionales. | Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados. | 50% |
| | | | Número de servicios publicados en la carta de servicios institucional aprobada por el Ministerio del Trabajo | 0,50 |
| | | | Porcentaje de servicios en operación incluidos en la herramienta Gobierno por Resultados | 33,33% |
| | | | Número de procesos sustantivos mejorados y controlados estadísticamente | 0,50 |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|-------------------------------|--|--|---------------------------------|
| 16 | Unidad de Comunicación Social | Incrementar la eficiencia comunicacional interna y externa MEDIANTE la implementación, seguimiento y evaluación de estrategias comunicacionales. | Número de comunicaciones institucionales enviadas a los funcionarios (as) de la ARCOM para mantener informados de las actividades que realiza la Agencia | 12 |
| | | | Número Boletines de Prensa enviados a los Medios de Comunicación local, regional y nacional con información relevante de la ARCOM. | 4 |
| | | | Número de actualizaciones de la página WEB e Intranet y redes sociales | 300 |
| | | | Número de seguidores en las redes sociales de la ARCOM, para retroalimentar y replicar el trabajo que realiza la ARCOM a nivel nacional. | 200 |
| | | | Número de entrevistas en medios masivos de comunicación en las respectivas coordinaciones y a nivel nacional | 2 |
| | | | Número de diseños de artes informativos para difusión al público interno y externo a través de los diferentes canales informativos que cuenta la Agencia | 20 |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | Reporte del GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | (31/07/2018) | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | ROMMEL ANDRANGO GUERRERO | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | rommel_andrango@arcom.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (593-7) 3 703-400 EXTENSIÓN 4184 | |